

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Dos Aguas

2024/17126 *Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal del ejercicio 2025, bases de ejecución y plantilla de personal.*

ANUNCIO

En sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024, el Pleno de la Corporación aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Dos Aguas, las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal.

Se expone al público durante el plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno conforme a lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad: <https://dosaguas.sede.dival.es/tablondeanuncios>.

El Presupuesto y sus anexos se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Dos Aguas, 10 de diciembre de 2024.—El alcalde, Juan Antonio Díaz Torralba.

